

Vicerrectorado de Ordenación Académica

DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN, por la Universidad de A Coruña, U. de Cantabria, U. de Oviedo, U. de Santiago de Compostela y U. de Vigo

(Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado).

Criterios de Admisión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los criterios de admisión establecidos para el *Doctorado en Equidad e Innovación en Educación* son los que se enuncian a continuación:

Podrán acceder a este programa de doctorado aquellos estudiantes que, de acuerdo a los requisitos de acceso, lo soliciten y cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- a) Los estudiantes que hayan cursado y aprobado los siguientes Másteres impartidos por las Facultades de Ciencias de la Educación y Facultades de Formación del Profesorado de las cinco Universidades participantes. Entre ellos, algunos Másteres necesitarán ser completados con una formación complementaria sobre Metodología de la Investigación Educativa, tal y como se indica en la tabla siguiente:

Título	Complementos de formación (CF)
Máster en <i>Innovación, orientación y evaluación educativa</i> por la	No
Máster Universitario en <i>profesorado de ESO, bachillerato, formación</i>	Si
Master Universitario en <i>Investigación e Innovación en contextos</i>	No
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Se-	Sí
Máster Universitario en <i>Intervención e investigación socioeducativa</i>	No
Máster Universitario para el profesorado de educación secunda-	Si
Máster Universitario para el profesorado de educación secunda-	SI
ria obligatoria, bachillerato, formación profesional por la Universidad	
Máster Universitario <i>Educación, Xénero e Igualdade</i> por la Universi-	No

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Master Universitario en <i>Procesos de Formación</i> por la Universidad de	No
Máster Universitario en Investigación en <i>Educación, Diversidade</i>	No
Máster Universitario en <i>Dirección de Actividades Educativas en la Na-</i>	No
Máster Universitario en <i>profesorado de Educación Secundaria Obliga-</i> <i>toria, Bachillerato, Formación profesional y enseñanza de idiomas por</i>	Si
Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos	No
Máster Universitario en Investigación psicosocioeducativa con adoles-	No
centes por la	
Máster Universitario en Necesidades específicas de apoio edu-	Sí.
Máster Universitario en Intervención Multidisciplinar na Diversidade	Sí.
Máster Universitario para el profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idio-	Sí.

- b) Los solicitantes que tengan un título de Master Oficial, teniendo preferencia otros Masters vinculados a Ciencias de la Educación (distintos a los citados en el punto 1) sobre los masters en otras áreas de conocimiento.
- c) Los solicitantes que acrediten haber superado 60 ECTS de posgrado de un plan de estudios oficial de Universidades españolas (teniendo preferencia los solicitantes que provengan de títulos de grado en el área de Ciencias de la Educación, frente a los provenientes de grados de otras áreas de conocimiento.
- d) Los solicitantes que acrediten la Suficiencia Investigadora de un Programa de Doctorado de Ciencias de la Educación regulado por el RD 185/85 y aquellos que acrediten estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados regulados por el RD 778/98.
- e) Solicitantes en posesión de un título extranjero equivalente a Máster Oficial del ámbito de Ciencias de la Educación que faculden, en el país de origen para el acceso a estudios de doctorado en la fase de investigación (homologado o sin homologar).
- f) Solicitantes de otros Masters que en el futuro se desarrollen, vinculados al área de Ciencias de la educación.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Los casos b, c, d, e, y f serán analizados individualmente por la Comisión Académica del Doctorado que podrá confirmar o no la adecuación de la formación previa del candidato a este Doctorado.

Para más información puede dirigirse a:

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC)

Edificio Tres Torres "Casa del Estudiante". Torre C, planta -1

942 20 12 96 / escueladoctorado@unican.es